



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE HACIENDA  
Dirección de Presupuestos  
Reg. 287-JJ/F. N° 60  
07.07.2008

## INFORME FINANCIERO

### PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA NORMA TRANSITORIA DE LA LEY N° 20.240, QUE PERFECCIONA EL SISTEMA DE INCENTIVOS AL DESEMPEÑO DE LOS FISCALES Y LOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO

Mensaje N° 140 - 508

La presente iniciativa tiene por objeto salvar un impedimento para la implementación de la Ley N° 20.240 que perfeccionó el sistema de incentivos al desempeño de los fiscales y funcionarios del Ministerio Público, mejorando así sus condiciones salariales.

El proyecto de ley viene a sustituir el artículo 2° transitorio de la Ley N° 20.240 para permitir que se suscriba el Convenio de Desempeño Institucional dentro del año 2008, y así poder implementar las disposiciones permanentes y pagar el bono de gestión institucional el año 2009.

Esta iniciativa no irroga mayor gasto fiscal, toda vez que los recursos necesarios para el bono de gestión fueron contemplados en el IF N° 80 del 27.08.2007 que acompañó al proyecto de ley que dio origen a la Ley N° 20.240, que ahora se modifica para subsanar el plazo para la suscripción del Convenio de Desempeño Institucional y el plazo de ejecución de las metas comprometidas.

